

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Ayudante [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **22/23-332**, del área de conocimiento de **Física de la Materia Condensada**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A	JOSÉ MANUEL MERINO ÁLVAREZ	(por delegación de la Rectora)
SECRETARIO/A	PABLO GARCÍA GONZÁLEZ	(designado por el Departamento)
VOCAL 1	ISABEL JIMÉNEZ FERRER	(a propuesta del Centro)
VOCAL 2	M. ^a TERESA SEVILLA ESCRIBANO	(a propuesta del Centro)
VOCAL 3	JOSÉ ENRIQUE ALVARELLOS BERMEJO (UNED)	(vocal externo)
VOCAL 4	MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BARRIO (UCM)	(vocal externo)
VOCAL 5	RAÚL JOSÉ MARTÍN PALMA	(a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don **PABLO IBÁÑEZ FREIRE¹**

Y como suplentes a:

1º JORGE VEGA MARTÍN	2º _____
3º _____	4º _____

En Madrid, a 30 de noviembre de 2022

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

		
PRESIDENTE/A		
		
SECRETARIO/A	VOCAL 1	VOCAL 2
		
VOCAL 3	VOCAL 4	VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS			TOTAL
			1°	2°	3°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE				
IBÁÑEZ FREIRE	PABLO	***2384**	40	20	2	62
VEGA MARTÍN	JORGE	***7083**	50	5	3	58